



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
CIUDAD DE TACORONTE
TENERIFE

2019003624

EDICTO:

Por medio del presente, se pone en su conocimiento que el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado **DECRETO N° 2257/2019**, de fecha 24 de julio, que literalmente dice:

“DON JOSÉ DANIEL DÍAZ ARMAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TACORONTE.

DECRETO

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en concreto el art. 21.1.c) de la Ley Regulador de Bases de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar Pleno Extraordinario para el próximo día **29 de julio de 2019, a las 11:00 horas.**

SEGUNDO: Admitir el siguiente asunto que conforma el Orden del Día del citado Pleno:

ÚNICO.- **BASES PARA AYUDAS QUE CONCEDE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TACORONTE DESTINADAS A ACTUACIONES SINGULARES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA TERMITA RETICULITERMES FLAVIPES: APROBACIÓN DEFINITIVA.**

TERCERO: Publicar el citado Orden del Día en la Página Web de la Corporación y a través de los correos electrónicos de los Sres. Concejales, para su conocimiento y efectos.”

Lo que se comunica para general conocimiento.

En la Ciudad de Tacoronte, a la fecha de la firma.

ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)
D. José Daniel Díaz Armas.



Firmado:JOSE DANIEL DIAZ ARMAS Fecha :24/07/2019 14:47:07

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 16D24981B91FDF681253DC572FDE4048 en la siguiente dirección <https://sede.tacoronte.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019003624

Firmantes:

JOSE DANIEL DIAZ ARMAS

EL ALCALDE

24-07-2019 14:47